ACTA DE INICIO

FECHA: 1 De Octubre 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número:	IEAPR-RC-S-17	**Fecha:**	30 de Septiembre del 2026

Objeto del contrato: ADQUISICION POR SUMINISTRO DE KITS DE GRADO Y DEMAS PRODUCTOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y EXALTACION DE LOS LOGROS ACADEMICOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO PALACIO RUDAS DE IBAGUÉ – TOLIMA.

Contratista:	MATILDE ALICIA CELY VALDERRRAMA
NIT. No.:	28.631.836
Valor del contrato:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS $ 3.444.812 M/CTE, INCLUYE IVA.
Plazo de ejecución:	CINCUENTA Y SIETE (57) DÍAS CALENDARIO
CDP (No. y Fecha):	CDP-2026: 0034 del 18 De Septiembre 2026
RP (No. y Fecha):	RP-2026-0035 del 30 De Septiembre 2026
Fecha Inicio	1 De Octubre 2026
Fecha legalización:	1 De Octubre 2026
Fecha de finalización del plazo del contrato:	26 De Noviembre 2026

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la cláusula 5 del contrato, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización de este.

Que de conformidad con lo establecido en la cláusula 21 del contrato, se ha designado como supervisor a:

Nombre del supervisor:	ROCIO DEL PILAR QUEVEDO AMAYA
C.C. No.:	C.C No. 28.554.690 DE IBAGUÉ (TOL)
Cargo:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Para efectos de ejercer control y vigilancia en la ejecución del contrato.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato el 1 De Octubre 2026; por lo tanto, la fecha de finalización del plazo de ejecución será el día 26 De Noviembre 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

Por la **INSTITUCIÓN**	Por el **CONTRATISTA**
Firma	LA CASA DEL FOTOGRABADO Nos especializamos en Centros Educativos MATILDE ALICIA CELY VALDERRAMA NIT. 28.631.836-1 Firma
RAMÓN VALDERRAMA SABOGAL ID: CO|CC|93.397.142 iealfonsopalaciorudasibague@gmail.com 2026-10-01 16:59:55 **Órgano Directivo:** Rectoría	**MATILDE ALICIA CELY VALDERRRAMA** NIT. No. 28.631.836
Por la **INSTITUCIÓN** Firma	
ROCIO DEL PILAR QUEVEDO AMAYA AUXILIAR ADMINISTRATIVO – Supervisor/a C.C No. 28.554.690 DE IBAGUÉ (TOL)	

	Vo. Bo.	*Gestión*
Elaborado por:	**CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR** ID: CO|CC|14274912 carlos.rivera@globalcertus.com 2026-10-01 16:59:54	*Apoyo Jurídico Contractual*

VEAD garantiza que la firma digital, está basada en tecnología blockchain, con ello estableciéndose la seguridad, integridad e inalterabilidad del mensaje de datos mediante protocolos de encriptación hash y criptografía avanzada en este documento. Su validez jurídica se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de identificación y confiabilidad establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1747 de 2000.